República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Radicado No.	**05001 31 03 016 2015 01174 00** 05001 34 03 001 2019 00120 00
Demandante(s)	**CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**
Demandado(s)	**GUSTAVO DE JESUS GIRALDO RESTREPO**
Asunto	**REQUIERE SECUESTRE**
AUTO INTERLOCUTORIO	**AUTO 2158V**

En atención a lo manifestado por el apoderado cesionario Dr. JHONNATAN ALEXIS DUQUE, se requiere a la auxiliar de la justicia(secuestre) YADIRA GÓMEZ URIBE para que realice la entrega material del bien inmueble "Lote los Rosales" identificado con F.M.I 012-6 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, al nuevo secuestre designado BIENES & ABOGADOS S.A.S, que se ubica en la Calle 29C 33-06 APTO 1202, teléfono 3538595 y correo bienesyabogados@gmail.com. Y, posteriormente, para que proceda a rendir cuentas definitivas y comprobadas de su administración dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación. Comuníquese ygomezuribe@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

JUEZ (Firmada Digitalmente)

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio